

República de Colombia



Gobernación del Departamento del Cauca  
Secretaría de Educación del Departamento del Cauca  
Calidad Educativa

**BICENTENARIO**

De la Independencia de Colombia  
1810-2010  
Más Colombia



## **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

### **SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

#### **GRUPO CALIDAD EDUCATIVA.**

#### **COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

**2011- 2013**

*“Arriba el Cauca”*  
Calle 6ª No. 3 – 60-- Gobernación del Cauca  
E-mail: despacho [seceduccion@sedcauca.gov.co](mailto:seceduccion@sedcauca.gov.co) Telefax 8244201 Ext. 104

República de Colombia



Gobernación del Departamento del Cauca  
Secretaría de Educación del Departamento del Cauca  
Calidad Educativa

**BICENTENARIO**

De la Independencia de Colombia  
1810-2010  
Más Colombia



**PLAN DE FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES  
DE LOS  
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO  
PERIODO 2011 - 2013**

DR. GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ MOSQUERA  
**GOBERNADOR**

DRA. DEYFAN SILVA MENESES  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.**

DRA. FABIOLA GRIJALBA MOLANO  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE CALIDAD EDUCATIVA**

CARLOS FERNANDO PISSO SANDOVAL  
**SECRETARIO COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE**



## CONTENIDO

Introducción

Referentes jurídico administrativos

1. Diagnóstico

1.1 Caracterización de la situación educativa del entorno socio afectivo, socio económico Y Multicultural.

1.2 Estadística de docentes y directivo docente

1.3 Reporte de las Pruebas estadísticas de estudiantes

1.4 Pruebas de competencias y desempeño de docentes y directivos docentes

2. Necesidades de Formación Docente priorizadas

3. Líneas de política pública y de acción en formación docente

4. Líneas, Temáticas de formación Docente

4.1 Objetivos

4.2 Estrategias

4.3 Metas

4.4 Indicadores

5. Componente financiero

6. Estrategias de Socialización de los programas del PTFD.

7. Comité Territorial de Formación Docente



## ***Introducción***

Hoy en día, debe enseñarse a vivir esencialmente en un mundo de constantes y aceleradas transformaciones. Ello demanda la necesidad de desarrollar competencias que posibiliten la capacidad de adaptación al cambio permanente. Es por eso que, actualizarse, formarse, pasó a ser un aspecto básico en la planificación prospectiva del sistema educativo, la formación docente ha tomado como base la estrategia de la Formación Continua, que implica la capacitación, formación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y/o profesionales directa o indirectamente vinculados con la Educación.

El sistema educativo y los sistemas científico-tecnológicos se van convirtiendo en espacios de articulación entre pasado y presente, por lo tanto los niveles educativos no sólo deben dirigirse a transmitir una herencia cultural, sino a crear capacidades que ayuden a una transformación social. Es en este contexto que se plantea un nuevo papel del docente.

La Secretaría de Educación del Departamento del Cauca en razón de las competencias otorgadas por la ley 715 de 2001 para la administración del servicio educativo, debe incorporar en sus respectivos planes sectoriales anuales de desarrollo educativo, un plan territorial de formación para docentes y directivos docentes, que contenga programas y acciones de formación específicas para los maestros, el cual es un elemento importante para contribuir a la calidad educativa, en la medida que recoge las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes de los 41 Municipios no certificados y materializa su mejora en acciones de formación, actualización y perfeccionamiento, pertinentes, coherentes y viables.

Los planes de mejoramiento institucional, los resultados de pruebas externas de los estudiantes, los resultados de evaluaciones de desempeño, la información de los profesionales universitarios de las Unidades desconcentradas y los requerimientos de asistencia técnica de los Establecimientos Educativos, de la mano asesora del Comité Territorial de Formación Docente, constituido por representantes de las universidades públicas y privadas, representantes sindicales, del SENA, de las comunidades étnicas y bajo el liderazgo de la secretaría de educación, son el insumo fundamental para la construcción del



Plan Territorial de Formación de Docentes en nuestro Departamento; la pluriculturalidad, la geografía, el orden público, las características socioeconómicas y un sin fin de variables hacen que las necesidades sean muy diversas y se convierten en un desafío que supone orientar a quienes capacitan, movilizarlos, a fin de favorecer una formación personal, integra y a su vez "significativa" y pertinente al contexto específico de su intervención.

En el Departamento del Cauca el rol docente merece ser revisado, se debe precisar que sus competencias profesionales no se agotan en una mera instrucción, en el solo transmitir contenidos, sino alcanzar nuevas conceptualizaciones: la orientación, el asesoramiento y la investigación, ya que el que enseña adquiere un rol de formador y facilitador del aprendizaje. En la actualidad ya no basta con aprender conceptos, es necesario "aprender a aprender", "aprender a hacer" (UNESCO). Quizá resulte complejo incorporar estos conceptos al arte de enseñar en el Cauca, pero es necesario hacerlo, ya que las exigencias de un mundo globalizado exige altas competencias tanto en lo urbano como en lo rural, nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos deben ser atendidos con elementos pedagógicos y didácticos que traspasen la rigidez, monotonía y frialdad de un texto, para ello los docentes deben ser maestros que fluyan al ritmo de la conciencia de sus educandos, sus realidades y las inteligencias múltiples, potenciando su desarrollo cognitivo, inspirando su proyecto de vida y trascendiendo la escuela a una sociedad a la que se enfrentaran con un rol ya definido desde el aula.

Para convertir a los estudiantes en seres autónomos en su pensamiento, arquitectos de una mejor sociedad, debe existir un direccionamiento adecuado en los Establecimientos Educativos, por ello la formación debe iniciarse desde la gestión administrativa y pedagógica, fortaleciendo para ello los Proyectos Educativos Institucionales PEI, los Planes de Mejoramiento Institucional PMI y realizando una Autoevaluación objetiva que permite dilucidar claramente las necesidades reales de formación y asistencia técnica.

La Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, comprometida con la implementación de modelos pedagógicos pertinentes al contexto de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pretende desarrollar Plan Territorial de Formación Docente, teniendo en cuenta las necesidades reales de formación identificadas por el



grupo de Calidad Educativa, con el fin de fortalecer las competencias de los educadores y así contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio educativo en todos los Municipios no certificados, para ello se realizara un plan operativo anual para cumplir con lo establecido en este documento en un periodo de tres años.

*"El profesor es un artista cuya actuación se dirige hacia el logro de la transacción interpersonal de conocimientos... Nótese que el proceso de desarrollo del arte por parte del artista está siempre asociado con el cambio de ideas y práctica. Un artista se estereotipa cuando cesa de desarrollarse como tal. No hay dominio completo, siempre aspiración..."*

**Stenhouse (1984)**



## **REFERENTES JURÍDICO ADMINISTRATIVOS**

Constitución Política de Colombia de 06 de julio de 1991- Artículo 67. Establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con una función social que aporta de manera significativa en la dignificación del ser humano, la convivencia social, la justicia, la solidaridad, la participación democrática, el progreso y desarrollo económico de las comunidades. Plantea que es responsabilidad de la sociedad, la familia y el estado, velar por el ofrecimiento de una educación de calidad con equidad y Artículo 68 – donde se determina que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

### LEY 715 DE 2001

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

### CAPITULO II.

#### COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES.

6.1.4. Certificar a los municipios que cumplen los requisitos para asumir la administración autónoma de los recursos del Sistema General de Participaciones. Si el municipio cumple los requisitos para ser certificado y el departamento no lo certifica, podrá solicitarla a la Nación.

6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.

Ley 115 de 8 de febrero de 1994. Por la cual se expide la ley General de Educación. En el artículo 14 "Enseñanza obligatoria". En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal



es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción, cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Parágrafo 1º.- El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. Parágrafo 2º.- Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social. Ver: Artículo 36 Decreto Nacional 1860 de 1994

(Resolución 2343 de 1996. Ministerio de Educación Nacional). En el artículo 80. Ordena la creación de un Sistema Nacional de Evaluación con el fin de velar por la calidad de la educación, el cumplimiento de los fines de la educación y la mejor formación moral, intelectual y física de los estudiantes. Para ello es necesario evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los directivos docentes, los logros de los estudiantes, la eficacia de los métodos pedagógicos de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia en la prestación del servicio.- En el artículo 84, reitera la necesidad de que en todas las instituciones educativas se lleve a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte - En el artículo 104, define al educador como el orientador de procesos formativos de

*“Arriba el Cauca”*

*Calle 6ª No. 3 – 60-- Gobernación del Cauca*

*E-mail: despacho [seceducacion@sedcauca.gov.co](mailto:seceducacion@sedcauca.gov.co) Telefax 8244201 Ext. 104*





aprendizaje y enseñanza, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. - En el artículo 110, dedicado al mejoramiento profesional, plantea que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. Manifiesta que la responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas. - En el artículo 119, determina que para los educadores, el título, el ejercicio eficiente de la profesión y cumplimiento de la Ley serán prueba de idoneidad profesional. Así mismo, establece que el cumplimiento de los deberes y obligaciones forman parte de la idoneidad ética.- En el Capítulo 4: Evaluación.

Ley 715 del 21 de diciembre del 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Artículo 5, establece que compete a la Nación definir y establecer las reglas y mecanismos generales para la evaluación y capacitación del personal docente y directivo docente - El artículo 10, establece como una parte de las funciones del rector o director de las instituciones públicas, "Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo." (Numeral 10.10). El párrafo de este artículo dispone que "El desempeño de los rectores y directores será evaluado anualmente por el departamento, distrito o municipio certificado, atendiendo el reglamento que para tal fin expida el Gobierno Nacional. La no aprobación de la evaluación en dos años consecutivos implica el retiro del cargo y el regreso al ejercicio de la docencia en el grado y con asignación salarial que le corresponda en el escalafón."



## **Ley general de la Educación**

### Capítulo 2º

#### Formación de educadores

#### Artículo 109.- Finalidades de la formación de educadores

La formación de educadores tendrá como fines generales:

- a. Formar un educador de la más alta calidad científica y ética;
- b. Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador;
- c. Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y
- d. Preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo

#### Artículo 110.- Mejoramiento Profesional

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad.

La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas.

#### Artículo 111.- Profesionalización

La formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de posgrado. Los títulos obtenidos y los programas de perfeccionamiento que se adelanten dentro del marco de la ley, son válidos como requisitos para la incorporación y ascenso en el Escalafón Nacional Docente, conforme con lo establecido en la presente ley.



Los programas para ascenso en el escalafón docente deberán ser ofrecidos por una institución de educación superior o, al menos, bajo su tutoría. Estos programas tendrán que estar relacionados con las áreas de formación de los docentes o ser de complementación para su formación pedagógica.

En cada departamento y distrito se creará un comité de capacitación de docentes, bajo la dirección de la respectiva Secretaría de Educación al cual se incorporarán representantes de las universidades, de las facultades de educación, de los centros experimentales piloto, de las escuelas normales y de los centros especializados en educación. Este comité tendrá a su cargo la organización de la actualización, especialización e investigación en áreas de conocimiento, de la formación pedagógica y de proyectos específicos, para lo cual el respectivo departamento o distrito, arbitrará los recursos necesarios provenientes del situado fiscal, las transferencias y de los recursos propios, de conformidad con la Ley 60 de 1993.

#### Artículo 112.- Instituciones Formadoras de Educadores

Corresponde a las universidades y a las demás instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, la formación profesional, la de posgrado y la actualización de los educadores.

Parágrafo: Las escuelas normales debidamente reestructuradas y aprobadas, están autorizadas para formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria. Estas operarán como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y, mediante convenio celebrado con instituciones de educación superior, podrán ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del título de normalista superior.

#### Artículo 113.- Programas para la Formación de Educadores

Con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación de docentes debe estar acreditado en forma previa, de acuerdo con las disposiciones que fije el Consejo Nacional de Educación Superior -CESU o el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Normales Superiores.



## Artículo 114.- Función Asesora de las Instituciones de Formación de Educadores

Las universidades, los centros de investigación y las demás instituciones que se ocupan de la formación de educadores cooperarán con las Secretarías de Educación, o con los organismos que hagan sus veces, las asesorarán en los aspectos científicos y técnicos y presentarán propuestas de políticas educativas al Ministerio de Educación Nacional.

- Ley 1278 del 19 de junio del 2002. Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.
- Decreto 709 del 17 de abril de 1996. Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de docentes y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.
- Guía Metodológica No 3. Manual de la evaluación del desempeño-2003.
- Guía Metodología No 5 Planes de mejoramiento 2004
- Guía Metodológica No 10 Evaluación de período de prueba de docentes y directivos docentes – 2004
- Guía Metodológica No 11 Guía de Auto evaluación para el mejoramiento institucional – 2004
- Instructivo de experiencias significativas disponible el portal Colombia aprende.



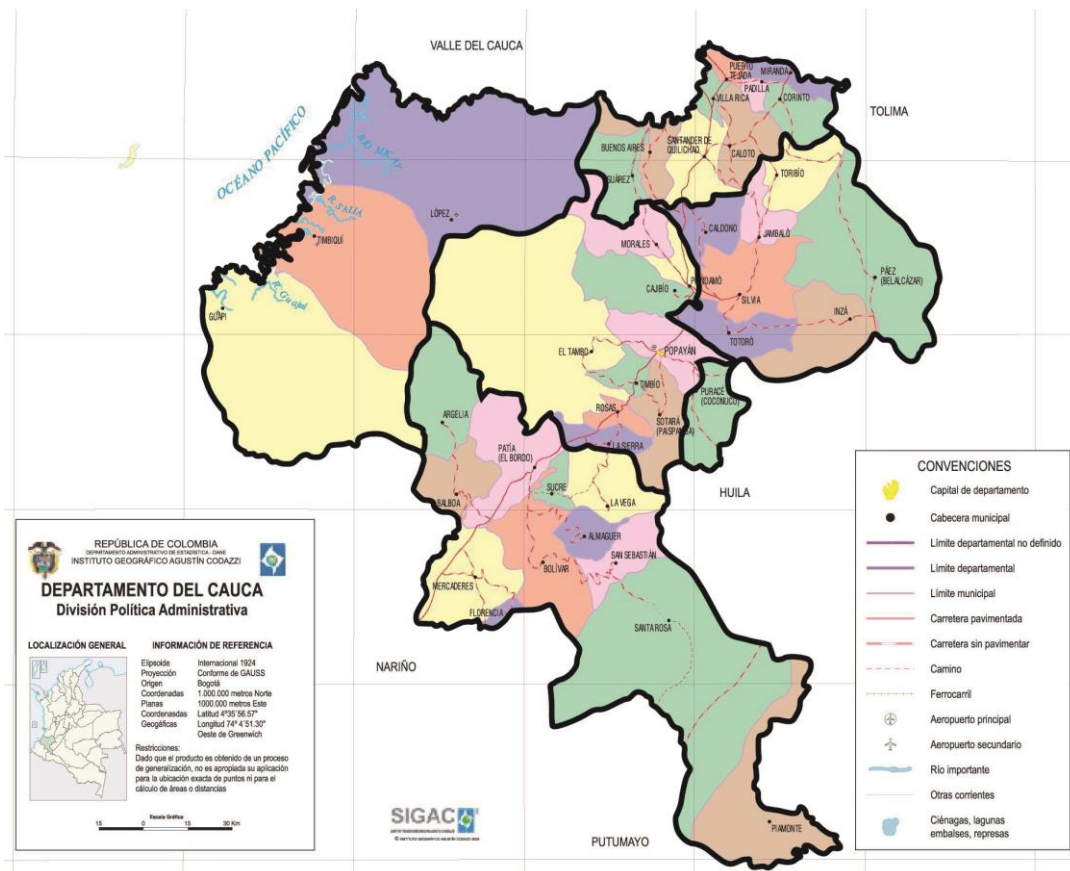
## 1. Diagnóstico

### 1.1. Caracterización de la situación educativa

## Contexto Departamental

El Departamento del Cauca está ubicado al suroccidente de Colombia, en medio de una gran diversidad geográfica que abarca desde el Macizo Colombiano hasta el litoral pacífico, pasando por los valles de los ríos Patía y Cauca. Está conformado por 42 municipios, organizados en cinco regiones o provincias. La mayor concentración poblacional se encuentra en la región sur, que cuenta con 12 municipios. Así mismo, tiene zonas de alta dispersión, especialmente en los municipios ubicados en la costa pacífica (región occidente) y la Bota Caucana (región sur oriente)

## Mapa de regionalización del departamento





El Departamento del Cauca se ha caracterizado históricamente como uno de los de mayor diversidad, no sólo en su geografía sino también en su población, riqueza natural y actividad productiva. En cuanto a su riqueza natural, el Cauca posee un alto potencial ya que cuenta con una de las reservas forestales más grandes del país ubicada en la zona del pacífico, yacimientos de petróleo en la Bota Caucana, reservas de oro en la región del Naya al norte del departamento y cinco grandes cuencas hidrográficas.

Su población es altamente rural y está conformada en un gran porcentaje por grupos étnicos. Es el segundo departamento, después de La Guajira, con mayor población indígena (representando el 21% de la población), y el quinto con mayor población afrodescendiente (representando el 22% de la población). Para el año 2005, incluyendo el municipio de Popayán, la población indígena y afrodescendiente ascendía a 247.654 y 252.272 habitantes respectivamente<sup>1</sup>. Esta población conserva actualmente una alta representatividad en el departamento, llegando a ocupar el 39.4% de la población total.

Para el año 2007<sup>2</sup>, la población total del departamento de Cauca era de 1.267.992 habitantes, de los cuales el 39.1% era urbana y el 60.9% rural. Para efectos de este estudio se tomará la población y la información educativa de los municipios no certificados (todos excepto Popayán). La población en ese año, sin incluir Popayán, ascendía a 1.006.298 habitantes, con un porcentaje de 26.2% urbana y 73.7% rural.

Tal y como se presenta en la Tabla 1, la población en edad escolar, de 5 a 16 años, representa un 27.8% de la población total del departamento, sin incluir Popayán; en la zona rural la población de 5 años representa el 8.3% de la población en edad escolar, la de 6 a 10 años el 42.7%, la de 11 a 14 años el 33.3% y la de 15 a 16 años el 15.5%.



**Tabla N° 1**  
**Población total del departamento urbano y rural**

	<b>Población total departamento</b>					
	<b>Total</b>	<b>Total Edad Escolar</b>	<b>5 años</b>	<b>6 a 10 años</b>	<b>11 a 14 años</b>	<b>15 a 16 años</b>
Departamento con Popayán	1.267.992	336.449	27.380	142.113	113.347	53.609
		100%	8,14%	42,24%	33,69%	15,93%
Departamento sin Popayán	1.006.298	280.029	23.127	119.183	93.921	43.798
	100%	100%	8,26%	42,56%	33,54%	15,64%
	<b>Población total rural</b>					
	<b>Total</b>	<b>Total – edad escolar</b>	<b>5 años</b>	<b>6 a 10 años</b>	<b>11 a 14 años</b>	<b>15 a 16 años</b>
Departamento con Popayán	772.526	213.410	17.746	91.113	71.314	33.237
		100%	8,32%	42,69%	33,42%	15,57%
Departamento sin Popayán	742.245	206.881	17.253	88.460	69.066	32.101
	73,7%	100%	8,34%	42,76%	33,38%	15,52%

Fuente: DANE, Proyecciones 2007

La población caucana concentra su actividad productiva en el sector agrícola que representa el 24.5% del total de la producción (Tabla N°2), destacándose la caña de azúcar (3.2 millones de toneladas), de la que Cauca es el segundo productor a nivel nacional después del Valle del Cauca. La producción de fique, en la que ocupa el primer lugar en todo el país, alcanzó las 9.202 toneladas; mientras la producción de café fue de 28.369 toneladas. Las apuestas productivas del departamento se dirigen entonces a la promoción de agrocadenas de productos como el fique, la panela y la miel, la producción de café especial, la ganadería de carne y leche y la cadena forestal.



**Tabla N° 2**  
**Principales productos del departamento**

Cultivos transitorios	79.684
Cultivos permanentes	3.837.039
Caña de azúcar	3.256.000
Fique	9.202
Café	28.369
Población Bovina (cabezas)	423.029

Fuente: Agenda Interna-DNP 2007. Cifras en toneladas

Dentro de la Agenda Interna se identifican diferentes necesidades y retos para aumentar la competitividad y promover el desarrollo económico y social del departamento, presentando como elemento esencial, la formación del capital humano, que enfatiza en la pertinencia de los programas académicos frente a los requerimientos del sector productivo y en la formación de líderes, especialmente en el sector rural, que como vemos, conforma gran parte del territorio caucano.

Como lo afirma el Plan Departamental de Desarrollo, se requiere un gran esfuerzo de innovación productiva que permita mejorar las condiciones de competitividad de cadenas agroalimentarias, articulando a este propósito los procesos educativos.

Por esta razón "se busca fortalecer los mecanismos de difusión y transferencia de conocimiento consolidando la formación en diferentes niveles del capital humano mediante una educación de mayor calidad, pertinencia y con cobertura para todos los caucanos, sustentada en procesos de generación de conocimiento".

A pesar de las potencialidades y recursos que posee, el Cauca presenta condiciones preocupantes de pobreza. En ese sentido, se ubica como uno de los departamentos con el Índice de Condiciones de Vida más bajo del país. Así mismo, su población bajo la 'línea de pobreza' asciende al 61% frente al total nacional, que es de 49%. Este escenario es aún más grave para la zona rural, cuyos





indicadores de pobreza llegan a ser el doble que los de la zona urbana.

Esta problemática representa un reto para toda la comunidad caucana y para todos los sectores que pueden incidir en la superación de la pobreza, especialmente en la zona rural. La educación juega un papel fundamental para promover el desarrollo e impulsar una sociedad más equitativa, donde la población, en toda su diversidad, pueda tener las mismas oportunidades de progreso. En esta perspectiva, el sistema educativo debe responder a las demandas de una nueva ruralidad, que redefine el campo, sus habitantes, sus necesidades y sus potencialidades a través de una mirada integral del territorio, desde lo local en un mundo globalizado, que considera urgente la necesidad de cambiar la mirada de sus gobernantes y, por ende, la forma de planear su atención.



## 1.2 Estadística de docentes y directivo docente

<b>DOCENTES</b>	<b>No.</b>
DOCENTES	9055
DOCENTES DE APOYO	29
ORIENTADORES	5
<b>TOTAL</b>	<b>9089</b>

<b>DIRECTIVOS DOCENTES</b>	<b>No.</b>
Coordinadores	205
Directivos Rurales	356
Rectores	255
Profesionales Universitarios de Unidades desconcentradas	22
Supervisores	11

(Cargue 19 Nov. De 2009)

<b>DOCENTES</b>	<b>No.</b>
PERIODO PRUEBA	65
PROVISIONALIDAD CON VACANTE DEFINITIVA	1032
NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD	7080
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN UNA VACANTE TEMPORAL	116

<b>MATRICULA</b>	<b>No.</b>
PREESCOLAR	16.599
BASICA PRIMARIA	130.849
BASICA SECUNDARIA	74.745
MEDIA	20.861
CICLOS COMPLEMENTARIOS	236
CICLOS ADULTOS	23.920
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	45
<b>TOTAL MATRICULA</b>	<b>267.255</b>



<b>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</b>	<b>No.</b>
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	313
CENTROS EDUCATIVOS	247
SEDES OFICIALES	2472
PRIVADOS	118
<b>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS AFROCOLOMBIANOS</b>	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	87
SEDES	288
CENTROS EDUCATIVOS	63
SEDES	171
<b>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INDIGENAS</b>	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	75
SEDES	368
CENTROS EDUCATIVOS	60
SEDES	128
<b>POBLACION MAYORITARIA</b>	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	151
CENTROS EDUCATIVOS	124
SEDES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS	1517



### 1.3 Reporte de las Pruebas estadísticas de estudiantes

Consolidado Departamental de los resultados de Estudiantes en el nivel del área de las Pruebas ICFES - 2009				
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Línea Base</b>	<p><b>Lenguaje</b> 1% 26%</p> <p>■ Bajo ■ Medio □ Alto</p>
<b>25,82</b>	<b>73,60</b>	<b>0,58</b>		
2.037	5.809	46	7.892	
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Línea Base</b>	<p><b>Matemáticas</b> 0% 29%</p> <p>■ Bajo ■ Medio □ Alto</p>
<b>29,27</b>	<b>70,49</b>	<b>0,13</b>		
2.310	5.563	10	7.883	
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Línea Base</b>	<p><b>Ciencias Sociales</b> 1% 28%</p> <p>■ Bajo ■ Medio □ Alto</p>
<b>28,26</b>	<b>71,25</b>	<b>0,56</b>		
2.231	5.623	44	7.898	
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Línea Base</b>	<p><b>Filosofía</b> 0% 30%</p> <p>■ Bajo ■ Medio □ Alto</p>
<b>30,38</b>	<b>69,41</b>	<b>0,29</b>		
2.398	5.478	23	7.899	
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Línea Base</b>	<p><b>Biología</b> 0% 27%</p> <p>■ Bajo ■ Medio □ Alto</p>
<b>26,95</b>	<b>72,62</b>	<b>0,43</b>		
2.127	5.731	34	7.892	
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Línea Base</b>	<p><b>Química</b> 1% 28%</p> <p>■ Bajo ■ Medio □ Alto</p>
<b>28,23</b>	<b>71,24</b>	<b>0,52</b>		
2.228	5.623	41	7.892	
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Línea Base</b>	<p><b>Física</b> 0% 22%</p> <p>■ Bajo ■ Medio □ Alto</p>
<b>22,16</b>	<b>77,47</b>	<b>0,38</b>		
1.749	6.114	30	7.893	


**Porcentajes de Estudiantes por niveles de Ingles**

Linea Base	Porcentaje	%	Resultados Global	Resultados Popayán			Nivel	No Est. x Nivel. Depto del Cauca	
10570	63,46	100	6708	2678	47,08	100	1.261	A -	5447
10570	31,33	100	3314	2678	40,64	100	1.088	A1	2226
10570	3,67	100	388	2678	7,8	100	209	A2	179
10570	1,44	100	153	2678	4,18	100	112	B1	41
10570	0,07	100	7	2678	0,29	100	8	B+	0
10570							2.678		7892
<b>Nivel Inferior</b>	<b>A-</b>	No alcanza el nivel A1.	<b>5.447</b>						
<b>Usuario Básico</b>	<b>A1</b>	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.	<b>2.226</b>						
	<b>A2</b>	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)	<b>179</b>						
<b>Usuario Independiente</b>	<b>B1</b>	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.	<b>41</b>						
	<b>B+</b>	Supera el nivel B1.							<b>0</b>

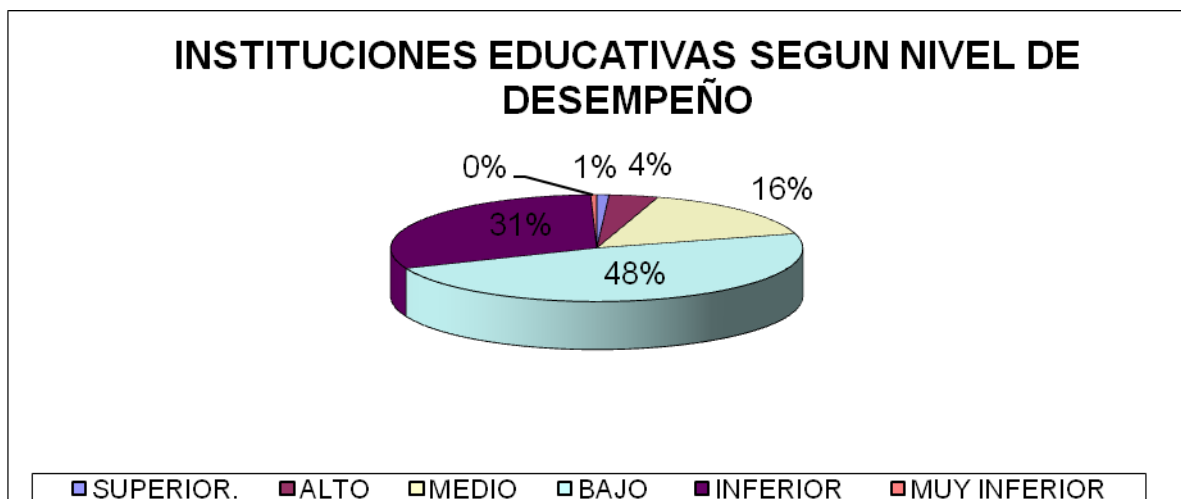


Las pruebas ICFES fueron aplicadas en los 41 municipios a 208 Establecimientos Educativos, que comparados los años 2008 y 2009 se puede observar que 121 Establecimientos Educativos en su promedio de resultados se mantienen en puntajes iguales en esos años, 35 establecimientos bajaron de su promedio y 36 subieron de su puntaje del 2008.

La tabla No 1 muestra los resultados de las pruebas ICFES para el año 2009, donde según las categorías del ICFES se clasifican los 208 EE del Departamento del Cauca.

**Tabla 1:** Clasificación de los EE según pruebas ICFES 2009

Nivel	%	No I.E	Línea Base
SUPERIOR.	1%	2	208
ALTO	3,85%	8	208
MEDIO	15,87%	33	208
BAJO	48,08%	100	208
INFERIOR	30,77%	64	208
MUY INFERIOR	0,48%	1	208





1) De la línea base (208) I.E, se ubicaron en el nivel de desempeño Superior dos establecimientos educativos: Técnico de Santander de Quilichao y Institución Educativa La Paz - Sotará
2) En el nivel Alto, se encuentran ocho establecimientos educativos: Municipio de Argelia, Institución Educativa de Argelia y Sinaí, Municipio de Balboa, Institución Educativa La Bermeja, Municipio de Inzá, Institución Educativa Colegio Académico Mixto de Inzá, Municipio de Miranda, Institución Educativa Leopoldo Pizarro, Municipio de Santander de Quilichao, Institución Educativa, Francisco José De Caldas, Municipio de Sotará, Institución Educativa Agropecuaria los Robles y Municipio de Suarez, Institución Educativa La Betulia.
3). En el Nivel Medio, se encuentra el 15.87%, de las Instituciones Educativas que presentaron Pruebas ICFES.
4). En los Niveles: Bajo e Inferior, se ubican 164 Instituciones Educativas, lo que representa más del 75% de los Establecimientos Educativos que abordaron las Pruebas.
5) En el Nivel Muy Inferior, se encuentra una institución Educativa, Municipio de López de Micay, Colegio Agrícola Sigui.



## CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL – RESULTADOS PRUEBAS SABER 2009

ÁREAS - GRADO 5º						
Niveles	Matemáticas	Lenguaje	Ciencias Naturales	Promedio en las ( 3 ) áreas %	Línea Base	No Estudiantes
<b>Insuficiente</b>	42%	24%	21%	29	18747	5437
<b>Básico</b>	33%	47%	51%	29	18747	5437
<b>Satisfactorio</b>	17%	23%	20%	47	18747	8811
<b>Avanzado</b>	8%	6%	8%	5	18747	937

### Establecimientos Educativos evaluados en el Departamento del Cauca. Grado 5º

E.E.	No Estudiantes					
524	18.747					

### NIVELES DE DESEMPEÑO

#### ÁREAS - GRADO 9º

Niveles	Matemáticas	Lenguaje	Ciencias Naturales	Promedio en las ( 3 ) áreas %	Línea Base	No Estudiantes
<b>Insuficiente</b>	28%	22%	18%	24	10040	2410
<b>Básico</b>	56%	49%	57%	36	10040	3614
<b>Satisfactorio</b>	15%	28%	23%	48	10040	4819
<b>Avanzado</b>	1%	1%	3%	1	10040	100

### Establecimientos Educativos evaluados en el Departamento del Cauca. Grado 9º

E.E.	No Estudiantes					
<b>264</b>	<b>10.040</b>					

### NIVELES DE DESEMPEÑO.

<b>Avanzado</b>	Muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas para el área y grado evaluado.
<b>Satisfactorio</b>	Muestra un desempeño adecuado en las competencias exigibles para el área y grado evaluado. Este es el nivel esperado que todos, o la gran mayoría de los estudiantes, debería alcanzar.
<b>Básico</b>	Muestra un desempeño mínimo en las competencias exigibles para el área y grado evaluado.
<b>Insuficiente</b>	No supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.





- Pruebas Saber, , con un total de 18747 estudiantes grado 5º, en 524 E.E, y 10040 en el grado 9º en 264 E.E,
- Una vez se tenga el consolidado departamental de Pruebas Saber, se podrá identificar a los E.E que se encuentran clasificados en bajo logro y trazar estrategias para el acompañamiento.

En el grado Quinto 221 (42%) Establecimientos educativos se encuentran en nivel Insuficiente en Matemáticas, 56 (11%) en Lenguaje y 42 (8%) en Ciencias de 524 que abordaron la prueba.

12 (2%) Establecimientos Educativos están en nivel inferior en las tres áreas.

En el grado Noveno 52 (20%) Establecimientos educativos se encuentran en nivel Insuficiente en Matemáticas, 37 (14%) en Lenguaje y 17 (6%) en Ciencias de 264 que abordaron la prueba

5 (2%) Establecimientos Educativos están en nivel inferior en las tres áreas.

#### **-Matemáticas:**

En esta área el desempeño en quinto grado, 33 de cada 100 estudiantes están en el nivel mínimo. Ellos son capaces de utilizar operaciones básicas para solucionar problemas, identificar información relacionada con la medición, hacer recubrimientos y descomposiciones de figuras planas, además de organizar y clasificar información estadística.

El 17% de los estudiantes demuestra las competencias establecidas en el nivel satisfactorio, es decir, además de hacer lo definido para el nivel mínimo, estos alumnos saben, entre otros aspectos, describir algunas transformaciones en el plano cartesiano, reconocer diferentes maneras de representar una fracción propia en relaciones parte-todo, resolver problemas relacionados con la estructura aditiva y multiplicativa de los números naturales y estimar la probabilidad de un evento para resolver situaciones en contextos de juegos o en acontecimientos cotidianos.

El 8% de los alumnos del grado quinto, se ubican en el nivel avanzado. Además de lo descrito anteriormente, demuestran competencias para reconocer y utilizar la fracción como operador,

*“Arriba el Cauca”*

*Calle 6ª No. 3 – 60-- Gobernación del Cauca*

*E-mail: despacho [seceducacion@sedcauca.gov.co](mailto:seceducacion@sedcauca.gov.co) Telefax 8244201 Ext. 104*



comparar diferentes atributos de figuras y sólidos a partir de sus medidas, establecer conjeturas sobre conjuntos de datos a partir de las relaciones entre diferentes formas de representación y enunciar las características de un conjunto de datos con base en algunas medidas de tendencia central, entre otras.

Casi la mitad (42%) de los estudiantes del grado quinto, se encuentran en el nivel insuficiente, lo cual demuestra que no alcanza los desempeños mínimos establecidos en la evaluación de esta área al momento de culminar la básica primaria.

En noveno grado, el 56% de los alumnos está en nivel mínimo de desempeño, proporción superior a la de quinto. Estos estudiantes reconocen distintas maneras de representar una función, solucionan problemas en contextos aditivos y multiplicativos, e identifican algunas propiedades de figuras planas y sólidos.

El 15% de los alumnos, cifra muy similar a la de quinto grado, (17%) se ubica en el nivel satisfactorio. Además de lo establecido en el nivel mínimo, estos estudiantes utilizan las propiedades de la potenciación, la radicación y la logaritmación para solucionar problemas; recurren a expresiones algebraicas y representaciones gráficas para modelar situaciones simples de variación; establecen relaciones entre los sólidos y sus desarrollos planos; reconocen y aplican movimientos rígidos a figuras planas en un sistema de coordenadas; comparan atributos medibles de uno o varios objetos o eventos; hacen conjeturas acerca de fenómenos aleatorios sencillos; usan ecuaciones e informaciones presentadas en diagramas circulares para resolver problemas; analizan situaciones modeladas a través de funciones lineales o cuadráticas y reconocen algunos criterios de semejanza y congruencia.

Sólo el 1% del grado noveno se ubica en el nivel avanzado, lo cual demuestra un desempeño sobresaliente en el área. Estos estudiantes pueden pasar de la representación algebraica a las propiedades de una función o sucesión y viceversa, establecer equivalencias entre expresiones algebraicas y numéricas, enunciar propiedades relativas a determinados subconjuntos numéricos, evaluar la correspondencia entre una forma de representación y los datos, además de encontrar probabilidades a partir de técnicas de conteo, entre otros. El 28% se encuentra en el nivel insuficiente.



La comparación entre los resultados alcanzados por los estudiantes de quinto y noveno grados en matemáticas muestra una situación muy preocupante en ambos casos, pues únicamente una proporción del (17% y 15%, respectivamente) logra o supera los desempeños esperados.

**-Lenguaje:** El 47 % de los estudiantes de quinto grado de los Municipios no certificados del Departamento del Cauca (Gráfico 1), se ubican en el nivel Mínimo de desempeño, lo cual significa que estos alumnos están en capacidad de realizar una lectura no fragmentada de textos cortos, cotidianos y sencillos; así como de enfrentarse a situaciones familiares de comunicación en las que puede, entre otros aspectos, prever planes textuales que atienden las exigencias de tópico, propósito, intención y tipo de texto.

En el nivel Satisfactorio, donde se espera encontrar a la mayoría de los estudiantes, sólo se ubica el 23%. Estos alumnos, además de hacer lo establecido para el nivel mínimo, superan la comprensión superficial de textos cortos, sencillos y de carácter cotidiano, y entienden su contenido global. Además, pueden identificar las ideas repetidas en un texto, así como los enunciados que no se adecúan al cumplimiento de un propósito, las secuencias de ideas, los recursos retóricos o los actos de habla pertinentes.

En el nivel Avanzado encontramos el 6% de estudiantes que logran lo anterior y además logran una comprensión amplia de textos cortos, sencillos y cotidianos, y pueden relacionar su contenido con la información de otras fuentes.

Un 24% de los estudiantes del grado 5º de los establecimientos educativos que presentaron dichas pruebas se encuentran en el nivel Insuficiente, lo que refleja que sus competencias son muy mínimas en esta área.

En noveno grado se presenta mayor la proporción de estudiantes en el Nivel Mínimo que en quinto: 49% (Gráfico 2). Esto indica que al finalizar la básica secundaria cerca de la mitad de los alumnos logra una comprensión global del contenido de textos informativos, explicativos o narrativos cortos y es capaz de entender y explicar los elementos de su estructura. También, saben enfrentarse a situaciones de comunicación habitual, pública o formal, dentro de las



cuales pueden prever la elaboración de un escrito, su organización y el ordenamiento de la información.

En el Nivel Satisfactorio se ubica el 28% de los estudiantes de ese grado, proporción superior a la de quinto. Además de realizar las tareas establecidas para el nivel mínimo, estos alumnos pueden efectuar una lectura global y amplia de los contenidos textuales; son

capaces de inferir, deducir y categorizar información; usan la argumentación para cumplir con propósitos específicos; y, ante situaciones de comunicación poco habituales que requieren de alguna formalidad, evalúan la pertinencia de los escritos, según su objetivo, contenido y contexto.

Sólo el 1% muestra un desempeño Avanzado en las competencias esperadas para noveno grado. Además de lo anterior, estos estudiantes alcanzan una comprensión más elaborada de lo que leen a través de la utilización de conocimientos no habituales y especializados para juzgar, valorar y explicar contenidos, funciones y relaciones presentes en el texto. Además, comprenden su estructura cohesiva, lo que les permite planear, revisar y corregir escritos de acuerdo con las reglas de la gramática, los usos del lenguaje y su pertinencia social.

Por último, 22 de cada 100 estudiantes de noveno grado están en el nivel insuficiente, lo que significa que no demuestran los desempeños mínimos establecidos para el área.

La distribución de los estudiantes de ambos grados según su desempeño en el área de lenguaje es bastante similar, aunque en noveno hay una menor cantidad en el nivel insuficiente (22%) y una proporción más alta en el satisfactorio (28%). En contraste, en quinto hay más alumnos en el nivel avanzado (6%).

En los resultados por género, hay un menor porcentaje de niñas en el nivel insuficiente (21% frente a 27% de niños en quinto) y grado noveno (20% de niñas frente a 25% de niños) y son más altas las proporciones (25% y 30%) en los niveles de desempeño satisfactorio de las niñas en el grado quinto y noveno que los niños de ambos grados, en el nivel mínimo los porcentajes son iguales tanto para quinto como noveno y en el nivel avanzado solamente las



niñas de grado quinto con el 6%, superan en porcentaje a los demás grupos.

**-Ciencias:** Sólo el 8% de los alumnos está en el nivel avanzado. Además de demostrar las competencias definidas para los niveles precedentes, estos estudiantes reconocen los elementos y las características de la Tierra y el espacio, explican las ventajas de las adaptaciones de las plantas a los ecosistemas y las funciones de las partes básicas de un circuito eléctrico, proponen algunos diseños experimentales sencillos para contestar preguntas e identifican y comparan datos presentados en tablas y diferentes tipos de gráficos que involucran más de dos variables. El 21%, se encuentran en el nivel insuficiente, los cuales no alcanzan los desempeños mínimos establecidos para el área al finalizar la básica primaria.

En noveno grado, el 57% de los alumnos está en el nivel mínimo. Esta cifra muestra que un poco más de la mitad de los estudiantes al finalizar la básica secundaria reconoce algunas adaptaciones de los organismos al entorno, compara las propiedades de diversos materiales, identifica el estado físico de las sustancias a partir de la organización de sus partículas y reconoce qué preguntas pueden ser contestadas a partir de investigaciones científicas. Adicionalmente, presentan de forma apropiada sus resultados y procedimientos.

En el nivel satisfactorio se encuentra el 23% de los estudiantes. Además de las tareas definidas para el nivel mínimo, ellos demuestran competencias para reconocer la estructura y la función de la célula en plantas y animales; identificar cambios físicos y químicos, así como algunos fenómenos relacionados con las ondas y con la dinámica de la corteza terrestre; explicar el funcionamiento de un circuito eléctrico a partir de un modelo; reconocer patrones y regularidades en los datos derivados de investigaciones científicas; elaborar conclusiones y predicciones a partir de información derivada de éstas.

Únicamente el 3% de los alumnos de noveno grado está situado en nivel avanzado y esta proporción es menor a la de quinto. Además de realizar lo descrito en niveles precedentes, ellos pueden representar

las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento o en reposo, explicar el funcionamiento de los seres vivos a partir de las



interacciones entre órganos y sistemas, los métodos adecuados para separar mezclas a partir de las características de sus componentes, y evaluar hipótesis con base en las evidencias derivadas de investigaciones científicas.

Por último, 18 de cada 100 estudiantes de este grado, se encuentran en el nivel insuficiente, demostrando competencias mínimas exigidas en el área de ciencias naturales.

La comparación de los desempeños de los estudiantes de ambos grados muestra que en noveno hay una proporción más baja en nivel insuficiente, en tanto que la de quienes están en el nivel satisfactorio está tres puntos porcentuales por encima de la de quinto.



## **1.4 Pruebas de competencias y desempeño de docentes y directivos docentes**

### **• AUTOEVALUACION**

En los resultados de la autoevaluación institucional aplicados para el año 2009 se obtuvieron los siguientes datos:

**Tabla 2:** Consolidado de los resultados de autoevaluación

<b>CONCEPTO</b>	<b>No EE</b>	<b>%</b>
Incipiente	29	14%
Aceptable	102	49%
Satisfactorio	72	34%
Sobresaliente	6	3%

En este aspecto es importante dar apoyo a 29 EE que representan el 14% de las evaluaciones institucionales del 2009, quienes muestran un nivel de calificación como incipiente cuando es autoevaluado el plan de mejoramiento institucional, el PEI y la aplicación de las cuatro gestiones al interior de cada EE.

### **EVALUACION A DOCENTES**

Para el año 2009, en la evaluación docente se trabajó con el sistema de información para la evaluación docente del Ministerio de Educación Nacional, donde se diligencio la siguiente información para la evaluación de directivos docentes aplicados al decreto 1278:

En las tablas 3(a) y 3(b) se da la información base que se alimentó al sistema de información, donde se evaluaron 13 directivos docentes del decreto 1278.


**CONSOLIDADO DEL TOTAL DE DIRECTIVOS DOCENTES EVALUADOS**
**Tablas**

3(a)			3(b)		
Según zona			Según zona		
Zona	Número	%	Zona	Número	%
Coordinador	Rural	0,0	Rural	8	61,5
Director rural	Urbana	0,0	Urbana	5	38,5
Rector	13	100,0	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>			

El número de evaluaciones es bajo, por ser estos los directivos docentes que están en el decreto 1278 y son susceptibles de evaluación según el mismo decreto de carrera docente. Los resultados de esta evaluación son los siguientes:

**Tabla 4:** Resultados de la evaluación de desempeño a directivos docentes 2009

COMPETENCIAS EVALUADAS		Número de docentes <sup>1</sup>	Puntaje mínimo <sup>2</sup>	Puntaje máximo <sup>3</sup>	Promedio <sup>4</sup>	Desv. Estándar <sup>5</sup>
Funcional	Planeación y organización	13	85,0	98,0	91,3	4,0
	Ejecución	13	84,4	97,6	91,8	3,4
	<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>13</b>	<b>84,7</b>	<b>97,2</b>	<b>91,5</b>	<b>3,6</b>
	Pedagógica y didáctica	13	82,1	97,1	91,5	4,7
	Innovación y direccionamiento académico	13	84,4	100,0	91,7	4,7
	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>13</b>	<b>83,7</b>	<b>97,0</b>	<b>91,6</b>	<b>4,4</b>
	Administración de recursos	13	85,0	98,0	92,6	4,1
	Gestión del talento humano	13	85,5	98,0	92,5	3,3
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>13</b>	<b>87,5</b>	<b>98,0</b>	<b>92,5</b>	<b>3,4</b>
	Comunicación institucional	13	87,4	96,5	92,1	2,7
	Interacción comunidad - entorno	12	85,0	96,8	92,3	3,3
<b>GESTIÓN COMUNITARIA</b>	<b>13</b>	<b>87,5</b>	<b>96,5</b>	<b>92,3</b>	<b>2,7</b>	
Comportamental	Comportamental 1	13	85,0	100,0	92,9	4,5
	Comportamental 2	13	85,5	98,0	92,8	4,0
	Comportamental 3	13	85,0	98,0	92,1	4,7
	<b>TOTAL COMPORTAMENTALES</b>	<b>13</b>	<b>85,5</b>	<b>98,7</b>	<b>92,6</b>	<b>4,3</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>77,9</b>	<b>173,4</b>	<b>93,7</b>	<b>24,5</b>





### **Análisis de los resultados de la evaluación de desempeño, tabla 4:**

Los directivos docentes en un 100% superan el puntaje mínimo de cada uno de los conceptos de evaluación, obteniendo puntajes por encima de 90, lo que indica que desde las competencias funcionales, donde se evalúan los 4 tipos de gestión administrativa la calificación en general es sobresaliente, situación que se repite y es consistente en los aspectos comportamentales que se citan en el mismo sistema de información de evaluación.

### **EVALUACIÓN DE DOCENTES 1278 DE 2009**

En las tablas 5(a) y 5(b), dan la caracterización de la evaluación que se aplicó a los docentes del decreto 1278 en el año 2009 y en la tabla 6 se presentan los resultados:

#### **CONSOLIDADO DEL TOTAL DE DOCENTES EVALUADOS**

**Tabla 5(a):** Distribución por área

<b>Según área (secundaria y media)</b>		
<b>Área</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Ciencias naturales y educación ambiental	49	15,5
Ciencias sociales	29	9,2
Educación artística y cultural	19	6,0
Educación física, recreación y deportes	28	8,9
Educación ética y en valores	11	3,5
Educación religiosa	7	2,2
Humanidades - Lengua Castellana	55	17,4
Idioma Extranjero	2	0,6
Matemáticas	62	19,6
Tecnología e informática	42	13,3
Filosofía	5	1,6
Ciencias económicas y políticas	7	2,2
<b>TOTAL</b>	<b>316</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 5(b):** Distribución por zonas

<b>Según zona</b>		
<b>Zona</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Rural	344	71,4
Urbana	138	28,6
<b>TOTAL</b>	<b>482</b>	<b>100,0</b>

<b>Según nivel</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Preescolar	17	3,5
B. primaria	153	31,8
B. sec. y media	311	64,7
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>100,0</b>



Los resultados de las evaluaciones aplicadas se muestran en la tabla No.6

### PROMEDIOS DE LAS COMPETENCIAS EN EL GRUPO DE DOCENTES EVALUADOS

Para la interpretación de la columna 4 (Promedio) se deben tener en cuenta las categorías de la escala:

No satisfactorio (1-59,9); Satisfactorio (60-89,9); Sobresaliente (90-100)

**Tabla 6:** Resultados de la evaluación docente 2009

COMPETENCIAS EVALUADAS		Número de docentes <sup>1</sup>	Puntaje mínimo <sup>2</sup>	Puntaje máximo <sup>3</sup>	Promedio <sup>4</sup>	Desv. Estándar <sup>5</sup>
Funcional	Dominio curricular	482	19,1	100,0	92,0	5,7
	Planeación organización	482	10,0	100,0	90,9	6,9
	Pedagógica y didáctica	482	59,7	100,0	91,2	5,3
	Evaluación del aprendizaje	482	63,7	100,0	91,1	5,5
	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>482</b>	<b>74,4</b>	<b>100,0</b>	<b>91,3</b>	<b>4,7</b>
	Uso de recursos	482	71,8	100,0	91,5	5,3
	Seguimiento de procesos	482	64,2	100,0	90,9	5,5
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>482</b>	<b>72,6</b>	<b>100,0</b>	<b>91,2</b>	<b>5,0</b>
	Comunicación institucional	481	60,4	100,0	91,4	5,5
	Interacción comunidad – entorno	481	44,3	100,0	90,7	6,3
<b>GESTIÓN COMUNITARIA</b>	<b>482</b>	<b>60,1</b>	<b>100,0</b>	<b>91,1</b>	<b>5,4</b>	
Comportamental	Comportamental 1	482	63,5	100,0	92,0	5,2
	Comportamental 2	482	57,3	100,0	91,9	5,3
	Comportamental 3	481	57,3	100,0	91,5	5,7
	<b>TOTAL COMPORTAMENTALES</b>	<b>482</b>	<b>59,4</b>	<b>100,0</b>	<b>91,8</b>	<b>5,0</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>482</b>	<b>56,9</b>	<b>327,4</b>	<b>86,7</b>	<b>13,5</b>

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a los resultados, la mayoría de los docentes (482) evaluados están en el rango de sobresalientes, teniendo en cuenta que su puntaje promedio en todos los casos, sobre pasa de los 90, tanto en los componentes funcional como en el comportamental. Sin embargo uno de los docentes, no fue evaluado en la gestión comunitaria y en el parámetro comportamental 3 del sistema de información, lo que hace que sólo exista un caso en el nivel no -

“Arriba el Cauca”

Calle 6ª No. 3 – 60-- Gobernación del Cauca

E-mail: despacho [seceducacion@sedcauca.gov.co](mailto:seceducacion@sedcauca.gov.co) Telefax 8244201 Ext. 104



satisfactorio, por lo tanto estos tres resultados hacen que el promedio global sea del 86,7%, ubicando el resultado total de la evaluación en el Departamento en el nivel satisfactorio.

Un caso importante de analizar es el de las competencias comportamentales. En la tabla 7 se tiene la información de las frecuencias obtenidas en este aspecto:

**Tabla 7:** Frecuencias en la aparición satisfactoria en competencias comportamentales

Competencias comportamentales		
COMPETENCIA	Frecuencia	%
Liderazgo	212	14,7
Comunicación y relaciones	261	18,0
Trabajo en equipo	317	21,9
Negociación y mediación	67	4,6
Compromiso social	321	22,2
Iniciativa	142	9,8
Orientación al logro	126	8,7

A partir de esta información, se evidencia la necesidad de orientar talleres y capacitaciones en los siguientes temas, en orden del menor al mayor aspecto calificado que estén por debajo del 20%:

1. Negociación y mediación en conflictos
2. Orientación al logro
3. Iniciativa
4. Liderazgo
5. Comunicación y relaciones



## **EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES**

La estructura como están formulados los PEI son heterogéneas y no permiten una evaluación consolidada y precisa por ítem, por lo que se evaluaron de manera separada a través de la generalidad en cada uno de los componentes que contempla el Ministerio de Educación Nacional: componente conceptual, administrativo, pedagógico y de interacción comunitaria.


La evaluación y verificación del PEI se hizo con el formato de Verificación del cumplimiento de criterios del PEI, Formato D02.01.F02 del modelo de modernización correspondiente al Macroproceso D, proceso 02 y subproceso 01.

Consideraciones adicionales observadas en un porcentaje alto de los PEI:

1. No presenta proyectos pedagógicos ni de investigación.
2. No presenta proyectos de extensión comunitaria.
3. No hay una descripción de cómo lograr y garantizar ambientes de aprendizaje y convivencia
4. No hay un diagnóstico o caracterización de la institución, no hay referentes contextuales nacionales ni internacionales.
5. No hay un modelo pedagógico claramente definido, solo esboza algunas teorías, tendencias y prácticas pedagógicas que no logra articular para dar identidad a una propuesta propia de la institución.
6. Los manuales de convivencia y los planes de estudio deben ir como anexos. En la elaboración de los PEI se deberían hacer una referencia a estos documentos, explicando los fundamentos, funciones, objetivos, y estrategias.
7. No hace una descripción del proceso de evaluación que asume la institución educativa
8. No hay referencias de la organización, las funciones de los colaboradores, estatuto docente, etc, de muchos de los establecimientos educativos.



Parámetros de evaluación de los componentes previstos para evaluar los PEI de los establecimientos educativos del Cauca.

		<b>INFORME DE CONSOLIDACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS PEI - SEPTIEMBRE 2010</b>	
<b>FECHA:</b>		<b>Septiembre 9 de 2010</b>	
<b>Asesor</b> José W Ordóñez		PEI Entregados y revisados: 48	
		<b>EXISTE CONCEPTO</b>	<b>%</b>
<b>1. COMPONENTE CONCEPTUAL</b>			
Hay solidez en la filosofía y conceptualización pedagógica		38	79%
Presenta coherencia en la secuencia de los procesos con los componentes		28	58%
Hay comprensión de la propia identidad como comunidad educativa en formación		38	79%
Presenta formación de personas y ciudadanos solidarios, participativos, honestos, responsables, éticos, democráticos, etcétera		41	85%
Esta enfocado a la mayor preparación del educando con visión empresarial y productiva para su vinculación al mercado laboral y participación efectiva en las decisiones ciudadanas		23	48%
<b>2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO</b>			
Hay conformación y funcionamiento de los órganos administrativos del plantel (Gobierno escolar etc.)		37	77%
Evidencia creación de espacios y tiempos que permitan la participación y formación de la comunidad educativa en los procesos activos de gestión y proyección de la institución		29	60%
Evidencia mejoramiento de los ambientes físicos escolares		26	54%
Hay construcción y fortalecimiento de relaciones interpersonales		28	58%
En el caso de los grupos étnicos, revaloración y fortalecimiento de su propia cultura y la interacción con las demás culturas (si aplica)		16	33%
Ofrecimiento de todos los grados de educación básica (0-9 grados), (adicional)		27	56%
<b>3. COMPONENTE PEDAGÓGICO</b>			
Hay apropiación y aplicación de pedagogías activas que evidencien mayor participación del educando en el proceso de construcción del aprendizaje		34	71%
Presenta mejora en las competencias de desarrollo humano y herramientas básicas de aprendizaje (comunicación, pensamiento y habilidades) e incremento de la retención y promoción de los estudiantes en el sistema escolar		36	75%
Hay aumento progresivo en las horas efectivas de trabajo escolar, implantar la jornada completa y única		21	44%
Presenta desarrollo de temas transversales dentro de las áreas de formación y de conocimiento		19	40%
Presenta grado de desarrollo de los procesos de investigación dentro de los distintos componentes del PEI		21	44%
Evidencia procesos y tendencias en la formación permanente de los docentes, respondiendo a los requerimientos del PEI		31	65%
Demuestra construcción social del conocimiento		35	73%

“Arriba el Cauca”

Calle 6ª No. 3 – 60-- Gobernación del Cauca

E-mail: despacho [seceducacion@sedcauca.gov.co](mailto:seceducacion@sedcauca.gov.co) Telefax 8244201 Ext. 104



Demuestra utilización de estrategias de evaluación participativa que tengan en cuenta el desarrollo de actitudes, valores, conocimientos y competencias en todas las dimensiones humanas	25	52%
<b>4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA</b>		
Presenta desarrollo de autogestión, participación, planeación y promoción del ente territorial	25	52%
El PEI presenta articulación con el Plan Educativo Municipal y con el Plan educativo Departamental	14	29%
Presenta mayor participación en los procesos educativos de la institución de los grupos locales y municipales	23	48%
Evidencia impacto del proyecto Educativo Institucional en su entorno inmediato y local	13	27%
Evidencia desarrollo de proyectos e investigaciones aplicadas al mejoramiento de la comunidad	13	27%

En el análisis que se realizó se toma como punto mínimo de aceptabilidad de la característica en cada concepto el 50% de cumplimiento, indicando que los valores por debajo de este, corresponden a los aspectos en los que se tienen que apoyar a los establecimientos educativos. Con esta referencia se tendría que apoyar el desarrollo de los siguientes puntos:

- **EN EL COMPONENTE CONCEPTUAL:**

La mayoría de las instituciones no brindan una visión empresarial y productiva a sus estudiantes, de tal manera que ellos puedan tener un acceso más sencillo al mundo empresarial y a la participación en las decisiones de sus comunidades.

- **EN EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

La gran mayoría de los establecimientos educativos (EE) no muestran cómo se puede realizar una interacción con otros grupos étnicos de su zona o como pueden afianzar procesos culturales propios de todos los municipios del Departamento del Cauca.

- **EN EL COMPONENTE PEDAGÓGICO**

No existen evidencias en la mayor parte de los EE sobre el manejo de jornadas extendidas con orientación a la ampliación de la jornada escolar y llegar al manejo de una jornada completa y única. Como propuesta para la inclusión.

1. Sólo el 40% de los EE muestran un manejo de temas transversales dentro de las áreas de formación y conocimiento.



2. Los procesos de investigación son muy débiles y sólo un 44% evidencia una aproximación real a los mismos, sobre todo en los relacionados con el mejoramiento del propio proyecto educativo institucional.
3. Ninguno de los PEI muestra una actualización al nuevo decreto de evaluación 1290 de abril 6 de 2009. Propuesta de inclusión.
4. Los PEI carecen de un enfoque pedagógico claramente definido

### **EN EL COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA**

De los cuatro componentes es el que más bajo resultado de manera global presenta con 4 ítem de 5 por debajo del 50% de presencia y evidencia de acción en los PEI.

1. Los PEI no muestran una articulación con los planes educativos de los municipios ni el departamental, sólo el 29% de los EE lo hacen.
2. No existe participación de los grupos locales y municipales en la construcción de los PEI
3. No es posible evidenciar el impacto institucional en su entorno local y municipal
4. No existen proyectos de investigación tendientes al mejoramiento de la comunidad provenientes de los establecimientos educativos.
5. Ninguno cumple con el 1286 de 2005 que habla sobre la vinculación de los padres de familia con los EE.



En el análisis del trabajo realizado por la Fundación Merani con 18 Establecimientos Educativos en el Departamento del Cauca y los analizados al interior del grupo de calidad educativa en una muestra de 50 PEI, se puede concluir que:

1. Todos los EE tienen una misión institucional formulada, sin embargo unos pocos no la han validado a través de su Consejo directivo al no presentar las evidencias en sus propios PEI
2. En un gran porcentaje demuestran que los PEI y su misión existen de manera formal, teniendo en cuenta que son formulados, aprobados por un consejo académico y son socializados para su conocimiento.
3. El grado de pertinencia no es notorio en la mayoría de los EE, toda vez que no se demuestra cómo se vincula el referente del contexto social, que para el Departamento del Cauca y sus municipios es importante por la presencia de múltiples comunidades indígenas y de afrodescendientes.
4. Son muy pocos los EE que pueden demostrar apropiación mejoramiento continuo, porque en los documentos PEI no se evidencia cómo practican su misión y como esta tiene coherencia con esas prácticas, así como no es fácil de evidenciar la lógica del mejoramiento continuo en los resultados de las autoevaluaciones, en los Planes de Mejoramiento Institucional o en las actualizaciones de los PEI cuando estos se encuentran vencidos en los periodos de tiempo de su formulación y actualización.

Estos aspectos hacen que se contemple la necesidad de desarrollar talleres de capacitación orientados a directivos docentes, donde se analice como debe alinearse la misión institucional, con el quehacer cotidiano de los EE y como se refleja esta en los PEI y las actividades que deben ser ejecutadas desde los PMI.





## **EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

Los establecimientos educativos del Departamento del Cauca cumplieron en un 10% el diligenciamiento de los Planes de Mejoramiento Institucional de acuerdo a las recomendaciones y parámetros de la Guía Ministerial 34, donde de manera explícita se hacen las recomendaciones para construir los documentos de autoevaluación y planes de mejoramiento.

A continuación se presenta un análisis de los documentos PMI recepcionados de los 41 establecimientos de bajo logro, que en este momento son objetivo de apoyo por parte de la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca.

1. el 70% de los establecimientos solicitan apoyo para la inclusión de los estándares de competencia en sus planes de estudio y filosofía institucional, para asumirlos como una directriz real en su modelo pedagógico.
2. 5 instituciones, el 12,5% solicitan a partir de sus autoevaluaciones y en sus planes de mejoramiento el acompañamiento en los procesos de articulación con la educación superior y el manejo de los estándares de competencia laborales.
3. 13 establecimientos, 31,7% requieren que se les haga un acompañamiento en el reajuste de su modelo pedagógico y actualización de sus planes de estudio.
4. 8 establecimientos educativos ven necesario reajustar su PEI o su PEC, lo que equivale al 20% de las instituciones que son objeto de un acompañamiento previo por sus bajos logros



Por otra parte, es importante evaluar el diligenciamiento de los PMI por parte de los establecimientos educativos del Departamento del Cauca, frente al entendimiento y comprensión real de los componentes de este plan de mejoramiento. A continuación se hace una relación de las observaciones que el grupo de evaluadores determinó después de analizar los PMI:

1. Los directivos docentes no tienen clara la diferencia entre la construcción de un indicador y un índice, a la hora de construir y presentar sus indicadores de gestión. En la mayoría de los casos generan indicadores que no corresponden a su definición como tal y no guardan la estructura mínima para ser evaluados en los periodos de tiempo de la gestión requerida en los establecimientos educativos. Por ejemplo, en lugar de presentar un indicador de crecimiento o de decrecimiento dado por porcentajes en cada periodo académico, donde se establecen las relaciones necesarias entre la población estudiantil existente en cada periodo, sólo se presenta el número de estudiantes por periodo, o en otros casos, se presenta la formulación de la misión y la visión institucional como un indicador, donde su análisis debe darse desde su aplicación y evidencias de los resultados relacionados a los principios institucionales.
2. Las metas que se establecen en la mayoría de los establecimientos educativos, cerca de un 85% de los documentos analizados, no corresponden a una línea directriz entre filosofía, principios, estrategias, indicadores y metas del PMI.
3. Muchos de los PMI se centran en las debilidades de infraestructura, que para la gran mayoría de los establecimientos educativos del Cauca, principalmente de las zonas rurales es una realidad para el desarrollo de las actividades académicas, pero se dejan de lado el trabajo de competencias y de la actualización de los modelos pedagógicos y planes de estudio de cada establecimiento.

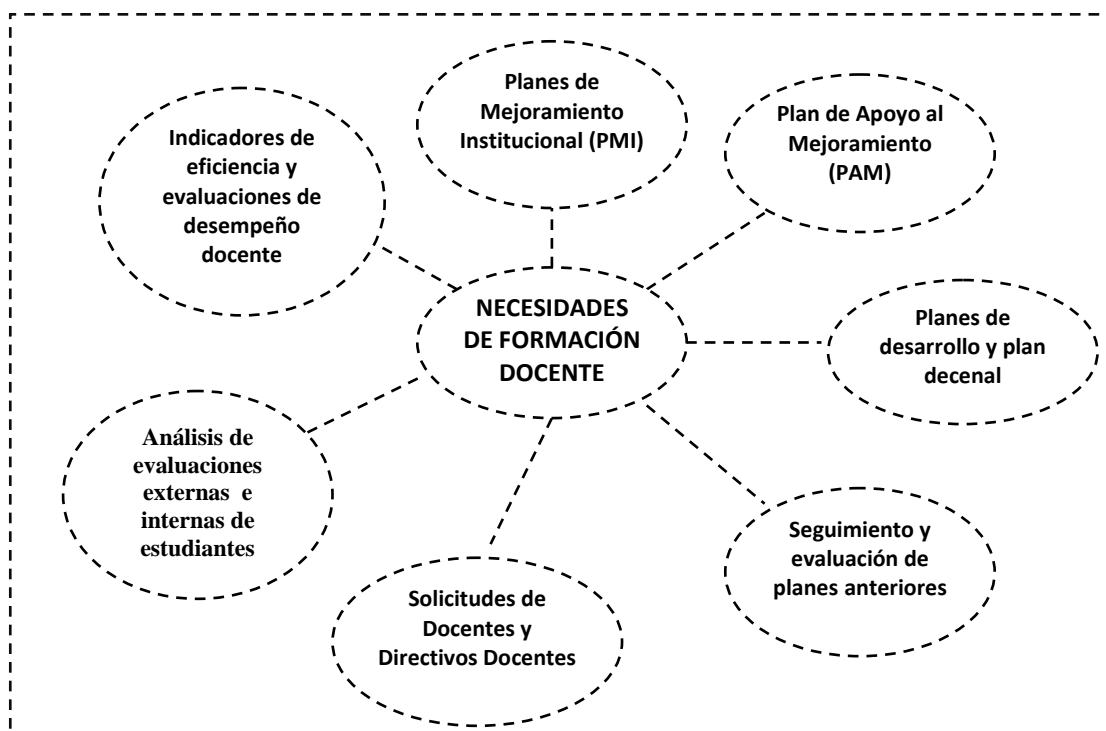


4. Una necesidad sentida de todos los establecimientos educativos es el trabajo en investigación aplicado al mejoramiento de su entorno y de sus propias actividades en la comunidad académica de cada establecimiento.



## **2. Necesidades de Formación Docente priorizadas**

Fuentes de información – insumos, necesidades de formación de Docentes y Directivos Docentes.



### **EJES DE FORMACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

“Arriba el Cauca”

Calle 6ª No. 3 – 60-- Gobernación del Cauca

E-mail: despacho [seceducacion@sedcauca.gov.co](mailto:seceducacion@sedcauca.gov.co) Telefax 8244201 Ext. 104



**. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN EN EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO, PEI Y PMI.**

**. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Y/O ETNOCULTURAL ASOCIADOS AL ENTORNO EDUCATIVO**

**. DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE BILINGÜISMO**

**. EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

**. FORTALECIMIENTO DE LA MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD Y ETNOEDUCACIÓN**

**. EMPRENDIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA**

**. FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN CIENCIAS BÁSICA**

**. MANEJO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

**.IMPLEMENTACION DE EJES TRASVERSALES.**

### ***3. LÍNEAS DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE ACCIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE***



## POLÍTICAS:

- La secretaría debe contar con programas de formación de educadores (profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento de los educadores) que deben comprender la formación inicial y de pre-grado, la formación de postgrado y la formación permanente o en servicio, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 709/96 Capítulo II .
- La Secretaría debe propender por la investigación pedagógica a través del desarrollo de programas dirigidos a fomentar estudios científicos de la educación, con el objeto de fortalecer la formación personal y profesional de los educadores, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 709 de 1996 Capítulo III.
- La Secretaría debe definir programas de formación en educación que correspondan a un campo de acción cuya disciplina base sea la pedagogía, por cuanto ésta constituye un ámbito de reflexión a partir del cual se genera conocimiento propio y se articula interdisciplinariamente con otros saberes para explicar, comprender y resolver los problemas educativos y para orientar los procesos dirigidos a la formación del ser humano en su contexto.
- La Secretaría debe contar con un Sistema Regional de Formación y Capacitación de Docentes y Directivos Docentes que faciliten la integración del Educativo Departamental y la Articulación de la Formación de los Docentes a la Transformación de las prácticas en el aula para así aumentar los logros de los estudiantes: formación inicial sólida y actualización permanente.
- La Secretaría debe definir formas más efectivas de capacitación, que junto con una adecuada relación beneficio-costos y su capacidad multiplicadora aprovechen las nuevas tecnologías educativas del momento. Esto implicará aprovechar intensivamente la educación y capacitación a distancia y las formas virtuales de autoaprendizaje.
- PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO: "ARRIBA EL CAUCA" (2.008-2.011), contempla en el eje social, numeral 9.3.6 Educación, programa: Desarrollo profesional de los Docentes y Directivos para el fortalecimiento de las Instituciones Educativas (Documentos proyecto de Modernización).

## **4. Líneas, Temáticas de formación Docente**

### **4.1 Objetivos**



## **OBJETIVO GENERAL:**

Desarrollar programas de formación para Docentes y Directivos Docentes que fortalezcan las competencias pedagógicas y didácticas requeridas para mejorar la Calidad Educativa de los Establecimientos Educativos del Departamento del Cauca.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Realizar talleres formativos de procesos metodológicos para desarrollar eficientemente planes de estudio, Proyectos Educativos Institucionales PEI, Proyecto Educativo Comunitario y Planes de Mejoramiento Institucional PMI, con el desarrollo de una adecuada gestión directiva en todos los campos.

-Formar a docentes en investigación educativa-pedagógica y sistematización de experiencias, con el fin de promover la inclusión de nuevos elementos pedagógicos que enriquecen los contenidos escolares en las aulas, de acuerdo a la cultura y tradiciones de cada contexto.

- fortalecer la inclusión de una segunda lengua, con el propósito de mejorar las competencias comunicativas de docentes y estudiantes y así desarrollar planes de estudio competitivos acordes con la sociedad actual.

- Facilitar las herramientas necesarias para el manejo pertinente y asertivo de estudiantes en condiciones especiales, con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales.

- Promover cursos de formación y actualización de docentes y directivos docentes de las comunidades indígenas y afrocolombianas teniendo en cuenta la cultura y tradiciones asociados al contexto educativo.

-Vincular a los establecimientos educativos en la formación de competencias laborales con el fin de eliminar la brecha existente

entre los estudios de la educación media y la inclusión en el sector productivo.



- Formar a docentes de las áreas de bajo logro inidentificadas en las pruebas externas, con el fin de fortalecer y actualizar las herramientas metodológicas empleadas en las aulas de clase y así mejorar la calidad de la educación.
- Diseñar estrategias de capacitación, actualización y acompañamiento en medios y Tecnologías de la Información y la comunicación (MTICS) , garantizando que la Comunidad Educativa se apropie de ambientes y medios de aprendizaje que estimulen la creatividad, el auto aprendizaje y el desarrollo de competencias pertinentes al contexto regional.
- Fortalecer los elementos integrativos de los ejes transversales mediante la orientación de metodologías propias de estos programas.

## 4.2 Estrategias

### **. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN EN EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO, PEI Y PMI:**

*“Arriba el Cauca”*

*Calle 6ª No. 3 – 60-- Gobernación del Cauca*

*E-mail: despacho [seceducacion@sedcauca.gov.co](mailto:seceducacion@sedcauca.gov.co) Telefax 8244201 Ext. 104*





De acuerdo al análisis del grupo de Calidad Educativa, El grado de pertinencia no es notorio en la mayoría de los EE las metas que se establecen en la mayoría de los establecimientos educativos, careciendo de un enfoque pedagógico claramente definido, cerca de un 85% de los documentos analizados, no corresponden a una línea directriz entre filosofía, principios, estrategias, indicadores y metas de los PEI y PMI. Los PEI no muestran una articulación con los planes educativos de los Municipios ni el Departamental. No hay claridad entre la construcción de un indicador y un índice, a la hora de construir y presentar sus indicadores de gestión.

Por tal motivo se impartirán cuatro talleres para Docentes y Directivos Docentes, donde se trabajará el sistema de seguimiento al PMI y elaboración de PEI orientados por funcionarios de la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca

## **. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Y/O ETNOCULTURAL ASOCIADOS AL ENTORNO EDUCATIVO**

En la actualidad existen muy pocos proyectos de investigación tendientes al mejoramiento de la comunidad provenientes de los establecimientos educativos, sin embargo es una necesidad sentida de todos los establecimientos educativos el trabajo en investigación aplicado al mejoramiento de su entorno y de sus propias actividades en la comunidad académica de cada establecimiento.

Los procesos de investigación son muy débiles y sólo un 44% evidencia una aproximación real a los mismos, sobre todo en los relacionados con el mejoramiento del propio proyecto educativo institucional.

Con el fin de fortalecer la investigación en los Municipios del Cauca, se promoverán programas que fortalezcan el desarrollo profesional de los docentes, implementando metodologías que faciliten el desarrollo de experiencias exitosas y su respectiva sistematización y

seguimiento. Para ello se contará con la asesoría y orientación de Universidades que tengan grupos de investigación.

## **. DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE BILINGÜISMO**



Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Bilingüismo del año 2006, los docentes deben capacitarse en el manejo del idioma Inglés, ya que la meta nacional, hace referencia a que en el año 2019 todos los docentes deben tener un manejo aceptable de este idioma.

Para fortalecer la inclusión de una segunda lengua, desarrollando planes de estudio competitivos, ya que los resultados de las pruebas SABER grado Once de 7892 Estudiantes, 5.447 no alcanzaron el nivel A1, 2.226 se encuentran en el nivel básico (A1), 179 en A2 y tan solo 41 en B1 y ningún Estudiante en B2, por lo anterior se realizarán las siguientes actividades:

- Curso de Profesionalización para docentes en ejercicio TDP
- Capacitación en nivel A1 – A2 – B3
- Inmersión para docentes avanzados en el idioma

## **. EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

En el año 2010 se realizó Diplomado primera fase con 42 docentes de aula, Directivos Docentes y personal de apoyo pedagógico que atienden esta población.

En el año 2011 se realizará la segunda fase de este diplomado, en los años 2012 y 2013 se desarrollará el diplomado en primera y segunda fase respectivamente con otro grupo de educadores

## **. FORTALECIMIENTO DE LA MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD Y ETNOEDUCACIÓN**



El Departamento del Cauca cuenta con 150 Establecimientos Educativos Afrocolombianos con 459 sedes y 135 Establecimientos Educativos Indígenas con 496 sedes, en el análisis de los Proyectos Educativos Institucionales, la gran mayoría de los establecimientos educativos no muestran cómo se puede realizar una interacción con

otros grupos étnicos de su zona o como pueden afianzar procesos culturales propios de todos los municipios del Departamento del Cauca, lo cual sugiere que debe existir un programa especial para fortalecer las competencias de los docentes que atienden esta población. Para ello la Secretaría de Educación del Departamento del

Cauca implementará cursos para el perfeccionamiento de la educación con contenidos propios de cada cultura, con el propósito de apoyar lo establecido en los Proyectos Educativos Comunitarios PEC, la cátedra afrocolombiana.

## **. EMPRENDIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA**

En el componente conceptual de los PEI analizados, la mayoría de las instituciones no brindan una visión empresarial y productiva a sus estudiantes, de tal manera que obtener un acceso más sencillo al mundo empresarial y a la participación en las decisiones de sus comunidades sea más efectivo.

Con el objetivo de fortalecer a docentes de educación media, se realizarán talleres formativos de competencias laborales adecuados a las necesidades de cada contexto.

## **. FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN CIENCIAS BÁSICA**



De acuerdo a los resultados de las pruebas SABER de los grados Quinto, Noveno y Once, las áreas que se deben fortalecer en orden prioritario son:

#### Básica Primaria y Secundaria:

-Matemáticas: En el grado Quinto 221 (42%) Establecimientos educativos se encuentran en nivel Insuficiente y en el grado Noveno 52 (20%) Establecimientos educativos se encuentran en nivel Insuficiente, lo cual requiere de la implementación de cursos para docentes de esta área.

-Lenguaje: En el grado Quinto 56 (11%) de los Establecimientos Educativos se encuentran en nivel Insuficiente y en el grado Noveno el 37 (14%) están en nivel insuficiente, por lo cual se capacitará a los docentes que atienden esta población.

-Ciencias: En el grado Quinto 42 (8%) Establecimientos Educativos se encuentran en nivel Insuficiente y en el grado Noveno 17 (6%) Establecimientos Educativos se encuentran en este nivel. Se realizarán talleres de formación para docentes de esta área.

- 12 (2%) Establecimientos Educativos están en nivel inferior en las tres áreas.
- 5 (2%) Establecimientos Educativos están en nivel inferior

#### Media



-Filosofía: 2.398 (30.38%) Estudiantes están en nivel bajo y tan solo 23 (0.29%) se encuentran en nivel alto

-Matemáticas: 2.310 (29.27%) EE están en el nivel bajo y tan solo 10 (0.13%) están en alto

-Química: 2.228 (28.23%) Estudiantes están en nivel bajo y tan solo 41 (0.52%) están en alto

-Ciencias Sociales: 2.231 (28.26%) Estudiantes están en nivel bajo y tan solo 44 (0.56%) están en alto

- Biología: 2.127 (26.95%) Estudiantes están en nivel bajo y tan solo 34 (0.43%) están en alto

## **. MANEJO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

Con el propósito de implementar estrategias didácticas activas y fortalecer los procesos pedagógicos, que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y medios (MTICS), se desarrollarán los siguientes talleres 7 cursos:

- Campaña Nacional de alfabetización digital, "A que te cojo ratón"
- Formación en uso pedagógico de Medios audiovisuales y Radio
- Intel Educación. Impulsar mejoras en la calidad de la Educación, primaria y secundaria.
- Capacitación en el uso de tableros digitales

## **.IMPLEMENTACION DE EJES TRASVERSALES.**

Teniendo en cuenta el componente pedagógico de los PEI, se evidencia que solo el 40% de los Establecimientos Educativos muestran un manejo de temas transversales dentro de las áreas de formación y conocimiento.

Programas a fortalecer mediante talleres de formación y capacitación:



- PRAES
- Educación para la Sexualidad y construcción de Ciudadanía



Para la realización de los talleres se contará con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y las Instituciones de Educación Superior

#### 4.3 Metas

. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN EN EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO, PEI Y PMI:

*“Arriba el Cauca”*

*Calle 6ª No. 3 – 60-- Gobernación del Cauca*

*E-mail: despacho [seceducacion@sedcauca.gov.co](mailto:seceducacion@sedcauca.gov.co) Telefax 8244201 Ext. 104*



- talleres de seguimiento al PMI y elaboración de PEI, se capacitara a 600 Rectores y Directivos Rurales de los 41 Municipios no certificados, en un periodo de tres años

#### . DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Y/O ETNOCULTURAL ASOCIADOS AL ENTORNO EDUCATIVO

- Desarrollo de cursos de investigación para 1.200 docentes de Establecimientos de bajo logro, que deberán formular y desarrollar experiencias exitosas basadas en la investigación y que comprometan el mejoramiento de la calidad educativa de su Institución

#### . INCORPORACIÓN DE UNA SEGUNDA LENGUA

- -Curso de Profesionalización para docentes en ejercicio TDP para 33 docentes  
-Capacitación en nivel A1 – A2 – B3, que beneficie a 540 educadores  
-Inmersión par docentes avanzados en el idioma para nueve docentes que se encuentren en el nivel B2

#### . EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Diplomado en Educación Inclusiva dirigido a 42 Docentes de aula, Directivos Docentes y personal de apoyo Pedagógico en el año 2011 y 60 Docentes de aula, Directivos Docentes y personal de apoyo Pedagógico en los años 2012 y 2013.

#### . FORTALECIMIENTO DE LA MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD Y ETNOEDUCACIÓN



- Curso en Proyectos Educativos Comunitarios PEC para 135 Rectores y Directivos rurales de Establecimientos Educativos indígenas
- Capacitación en cátedra afrocolombiana para 918 docentes de 459 sedes de Establecimientos Educativos afrocolombianos

#### . EMPRENDIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

- talleres de competencias laborales para 600 docentes y directivos docentes que laboran en los grados 10 y 11 de Instituciones Educativas

#### . FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN CIENCIAS BÁSICA

- Cursos de formación docente en las áreas de:

##### Básica Primaria y Secundaria:

- Matemáticas: 819 docentes formados en un periodo de tres años
- Lenguaje: 279 educadores en un periodo de tres años
- Ciencias: 177 docentes de 59 Establecimientos Educativos

Nota: Docentes de Establecimientos Educativos que se encuentran en nivel inferior en las pruebas SABER de los grados Quinto y Noveno.

##### Media

Formación y actualización de 275 educadores en Filosofía, Matemáticas, Química, Ciencias Sociales y Biología.

#### . MANEJO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN





- - Incorporar a 300 docentes en el programa Nacional de alfabetización digital, "A que te cojo ratón"
- Se capacitara 210 Docentes en uso pedagógico de Medios audiovisuales y Radio
- Intel Educación. Impulsar mejoras en la calidad de la Educación, primaria y secundaria, se beneficiaran 50 docentes.
- Capacitación en el uso de tableros digitales

#### .IMPLEMENTACION DE EJES TRASVERSALES.

- -Se desarrollaran 9 talleres PRAES en un periodo de tres años, beneficiando a 90 docentes.  
  
-Ciclo de tres talleres en Educación para la Sexualidad y construcción de Ciudadanía por año para capacitar a tres docentes por Institución (10 Establecimientos Educativos) para un total de 90 docentes en tres años

#### 4.4 Indicadores

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
-----------------	-------------	------------------



MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN EN EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO, PEI Y PMI	Seis Talleres de elaboración de PEI Y seguimiento al PMI, se capacitara a 600 Rectores y Directivos Rurales de los 41 Municipios no certificados, en un periodo de tres años.	Rectores y Directivos Rurales capacitados sobre los convocados
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Y/O ETNOCULTURAL ASOCIADOS AL ENTORNO EDUCATIVO	Desarrollo de cursos de investigación para 1.200 docentes de Establecimientos de bajo logro, que deberán formular y desarrollar experiencias exitosas basadas en la investigación y que comprometan el mejoramiento de la calidad educativa de su Institución	Docentes capacitados sobre docentes convocados
DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE BILINGÜISMO	-Curso de Profesionalización para docentes en ejercicio TDP para 33 docentes  -Capacitación en nivel A1 – A2 – B3, que beneficie a 540 educadores  -Inmersión par docentes avanzados en el idioma para nueve docentes que se encuentren en el nivel B2	Docentes capacitados sobre docentes convocados
EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Diplomado en Educación Inclusiva dirigido a 42 Docentes de aula, Directivos Docentes y personal de apoyo Pedagógico en el año 2011 y 60 educadores en los años 2012 y 2013	Docentes capacitados sobre docentes convocados
FORTALECIMIENTO DE LA MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD Y ETNOEDUCACIÓN	Curso en Proyectos Educativos Comunitarios PEC para 135 Rectores y Directivos rurales de Establecimientos Educativos indígenas  Capacitación en cátedra afrocolombiana para 918 docentes de 459 sedes de Establecimientos Educativos afrocolombianos	Docentes capacitados sobre docentes convocados

PROGRAMA	META	INDICADOR
----------	------	-----------



EMPRENDIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	talleres de competencias laborales para 600 docentes y directivos docentes que laboran en los grados 10 y 11 de Instituciones Educativas	Docentes capacitados sobre docentes convocados
FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN CIENCIAS BÁSICA	<p><u>Básica Primaria y Secundaria:</u></p> <p>-Matemáticas: 819 docentes formados en un periodo de tres años</p> <p>-Lenguaje: 279 educadores en un periodo de tres años</p> <p>-Ciencias: 177 docentes de 59 Establecimientos Educativos</p> <p><u>Media</u></p> <p>Formación y actualización de 275 educadores en Filosofía, Matemáticas, Química, Ciencias Sociales y Biología</p>	Docentes capacitados sobre docentes convocados
MANEJO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	<p>- Incorporar a 300 docentes en el programa Nacional de alfabetización digital, "A que te cojo ratón"</p> <p>-Se capacitara 210 Docentes en uso pedagógico de Medios audiovisuales y Radio</p> <p>-Intel Educación. Impulsar mejoras en la calidad de la Educación, primaria y secundaria, se beneficiaran 50 docentes.</p> <p>-Capacitación en el uso de tableros digitales.</p>	Docentes capacitados sobre docentes convocados
IMPLEMENACION DE EJES TRASVERSALES.	<p>Se desarrollaran 9 talleres PRAES en un periodo de tres años, beneficiando a 90 docentes.</p> <p>Ciclo de tres talleres en Educación para la Sexualidad y construcción de Ciudadanía por año para capacitar a 3 docentes por Institución (10 Establecimientos Educativos) para un total de 90 docentes en tres años.</p>	Docentes capacitados sobre docentes convocados



## 5. Componente financiero



PROGRAMA	COSTO	FUENTE DE FINANCIACION
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN EN EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO, PEI Y PMI	\$120.000.000	SGP
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Y/O ETNOCULTURAL ASOCIADOS AL ENTORNO EDUCATIVO	\$190.000.000	SGP
FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN CIENCIAS BÁSICA		
EMPRENDIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA		
DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE BILINGÜISMO	\$114.000.000	SGP
EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	\$120.000.000	SGP
FORTALECIMIENTO DE LA MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD Y ETNOEDUCACIÓN	\$120.000.000	SGP
MANEJO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	--	MEN
IMPLEMENTACION DE EJES TRASVERSALES.	PRAES \$30.000.000 EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA \$105.000.000	SGP
<b>TOTAL</b>	<b>\$679.000.000</b>	



## **6. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PTFD**

El Plan Territorial de Formación Docente, es un documento que contiene los programas de Formación para Docentes y Directivos Docentes, será publicado en la página [www.sedcauca.gov.co](http://www.sedcauca.gov.co) , de igual manera se socializará con los profesionales universitarios de las Unidades Desconcentradas y los cursos y talleres a desarrollar se darán a conocer mediante circulares, convocatorias y oficios.



## **7. COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE**

### **INTEGRANTES:**

**SECRETARIA DE EDUCACION**

DOCTORA: DEYFAN SILVA.

**PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE CALIDAD EDUCATIVA**

DOCTORA: FABIOLA GRIJALBA MOLANO

**REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

DOCTOR: FREDY PISSO

**REPRESENTANTE UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CAUCA**

DOCTORA: PIEDAD POSADA

**REPRESENTANTE UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

DOCTOR RAFAEL MAURICIO PADILLA

**REPRESENTANTE SENA**

DOCTOR: JOSE BALCAZAR

**REPRESENTANTE UNAD**

DOCTORA: PAULA ANDREA MORA

**REPRESENTANTE CEID- ASOINCA**

ESPECIALISTA: MIGUEL ANDRES BURBANO

**CONSULTOR DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS**

LICENCIADO: GUSTAVO ADOLFO BALANTA

**SECRETARIO TECNICO**

CARLOS FERNANDO PISSO SANDOVAL

- Decreto No. 0868 del 3 de Diciembre de 2008, por medio del cual se reestructura el Comité Territorial de formación de Docentes de los Establecimientos Educativos de Municipios no certificados del Departamento del Cauca, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 9556 del 15 de Diciembre de 2008, por medio del cual se establece el reglamento del Comité Territorial de formación de Docentes de Municipios no certificados del Departamento del Cauca.